

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 08/08/1996
Gestora: MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 03/10/1996
Grupo Gestora: MUTUA MADRILEÑA

Depositarario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: MEDIO.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Plazo indicativo de la inversión: 4 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice teórico compuesto en un 85% por un índice EFFA (código Bloomberg: EUTATR) y en un 15% el EONIA. (código Bloomberg: EONCAPL7)

El Fondo invierte en activos de renta fija, pública y privada (sin distribución predeterminada) negociados en mercados de países OCDE, principalmente en euros, de alta calificación crediticia (más de un 80% de su patrimonio en activos con rating A- ó superior -calificación crediticia elevada-), por Standard&Poor's, Moody's o Fitch, siendo el rating mínimo de inversión de BBB (calificación crediticia media). No obstante esta elevada calificación crediticia de los activos, el perfil de riesgo del fondo es medio, debido al mantenimiento de una parte de valores ilíquidos en su cartera. En los informes periódicos públicos se informará del porcentaje que estos valores suponen sobre el total de su cartera.

La duración financiera objetivo del Fondo será de 5,5 años, pudiendo ser variada, si las circunstancias de los mercados así lo requirieran, entre 2 y 9 años.

La exposición del fondo a riesgo divisa oscilará entre el 0% y el 10%.

El fondo invertirá en activos de deuda de Estados, Comunidades Autónomas o similares, entidades locales, agencias gubernamentales y otra renta fija privada (activos de deuda corporativa, titulizaciones, cédulas, etc.) emitidos todos ellos por entidades residentes en países de la OCDE, y también en entidades supranacionales (BEI, Banco Mundial, Eurofima y otros de similares características).

Asimismo, el fondo podrá invertir en:

i) Depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con un vencimiento no superior a doce meses, siempre que la entidad de crédito tenga su sede en un Estado miembro de la Unión Europea o en cualquier Estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión.

ii) Instrumentos del mercado monetario, no cotizados, que sean líquidos.

iii) Hasta un máximo de un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, y que cuenten con una política de inversión acorde con la vocación inversora del Fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, de crédito, así como de liquidez.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: El Boletín de Cotizaciones de la Bolsa de Madrid, diario Expansión, diario Cinco Días, diario La Gaceta de los Negocios y en la página web de www.mutuactivos.com.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 5 días para reembolsos superiores a 2.000.000,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE A

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 EUROS.

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Las entidades comercializadoras, ofrecen a sus clientes la posibilidad de cursar órdenes periódicas de suscripción y/o reembolso de participaciones por el importe, plazo, periodicidad y fechas de abono o cargo que el participante indique en su solicitud.

Principales comercializadores: MUTUACTIVOS SAU SGIIC.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,25%	Patrimonio	
	9%	Resultados positivos anuales del fondo	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio (*)	
	0,04%	Patrimonio efectivo	adicional sobre el patrimonio efectivo invertido en valores extranjeros.

(*) con un importe máximo de 100.000 euros por año.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN
CLASE D

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 EUROS.

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Las entidades comercializadoras, ofrecen a sus clientes la posibilidad de cursar órdenes periódicas de suscripción y/o reembolso de participaciones por el importe, plazo, periodicidad y fechas de abono o cargo que el participante indique en su solicitud.

Principales comercializadores: ALLFUNDS BANK S.A., UBS ESPAÑA, S.A., TRESSIS S.V., S.A., BANCO INVERSIS NET S.A., ATLAS CAPITAL INVERSIONES A.V., S.A., SELF TRADE BANK S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,9%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio	
	0,04%	Patrimonio efectivo	adicional sobre el patrimonio efectivo invertido en valores extranjeros.

(*) con un importe máximo de 100.000 euros por año.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

Clases	COMISIONES					INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
CLASE A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	10 EUROS
CLASE D	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	10 EUROS

(*) Consulte el apartado de Comisiones y Gastos.

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.